

MIEUXTEL TELECOMUNICACIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros Año terminado al 31 de diciembre del 2011 (Expresado en US\$. Dólares)

(Nota A) - Principales Políticas y Prácticas de Contabilidad

a) Bases Legales de Constitución

MIEUXTEL TELECOMUNICACIONES S.A., Está constituida en el Ecuador en Quito el 16 de Agosto del 2011, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos y fue inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón, el 23 de Agosto del 2011. La compañía tendrá una duración de noventa años. El Tiempo de duración podrá aumentar o disminuir según lo estipule la Ley.

b) Objeto Social

La compañía se dedica principalmente a las actividades de Importación, exportación, distribución, instalación, comercialización y venta de todo tipo de centrales telefónicas, servidores de comunicaciones, servidores de datos, servidores de voz, de video, equipos activos de redes, etc.

c) Bases para la presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador en diciembre del año 2000 y 2002, las cuales fueron adoptadas por la Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas de la República del Ecuador. Estas normas fueron tomadas de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); sin embargo, no todas las Normas Internacionales de Contabilidad han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador o las emitidas no han sido actualizadas en función de los cambios o enmiendas introducidas en las Normas Internacionales de Contabilidad; en aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, se aplican las prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 del 21 de agosto del 2006 publicada en el Registro Oficial 348 del 4 de septiembre del 2006, estableció que a partir del año 2009 las compañías domiciliadas en la República del Ecuador deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés).

MIEUXTEL TELECOMUNICACIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros Año terminado al 31 de diciembre del 2011 (Expresado en US\$. Dólares)

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías dejó sin efecto la resolución del 21 de agosto del 2006 y emitió una prórroga para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF's, por los posibles impactos que puedan sufrir las Compañías por la crisis financiera global presentada a finales del año 2008. Para lo cual, se estableció el siguiente cronograma de aplicación obligatoria:

<u>Compañías</u>	<u>Período de Transición</u>	<u>Año de Aplicación</u>
(1) Compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores y Compañías que ejercen auditoría externa.	Año 2009, y deberán presentar estados financieros comparativos con observancia en las NIIF.	1 de enero de 2010
(2) Compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4,000.000 al 31 de diciembre de 2007, además las Compañías Holding, mixtas, sucursales de compañías extranjeras, estatales Extranjeras, paraestatales, privadas o mixtas y asociaciones que ejerzan actividades en el Ecuador.	Año 2010, y deberán presentar estados financieros comparativos con observancia en las NIIF.	1 de enero de 2011
(3) Compañías no consideradas en los grupos anteriores.	Año 2011, y deberán presentar estados financieros comparativos con observancia en las NIIF.	1 de enero de 2012

Adicionalmente, la presente resolución establece que: (i) las compañías pueden aplicar anticipadamente las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, antes de las fechas previstas, previa notificación a la Superintendencia de Compañías, y (ii) que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de la 1 a la 27 se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre de cada año de transición para cada compañía y ente relacionado en función del cronograma, esto es hasta el 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011, respectivamente.

d) Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador es a partir de marzo del año 2000.

MIEUXTEL TELECOMUNICACIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros Año terminado al 31 de diciembre del 2011 (Expresado en US\$. Dólares)

(Nota B) - Efectivo y Sus Equivalentes

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

Detalle	Saldo al 31-dic-11
<u>Bancos Nacionales</u>	
Produbanco	800
Total	800

(Nota C) - Patrimonio de los Socios

Capital Social - Actualmente el capital se compone de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ochocientas Acciones ordinarias de un dólar de valor nominativo cada una.

Reserva Legal - La Ley de Compañías en su Art. 109, referente a compañías limitadas, requiere que un 10% de la utilidad anual sea el apropiado como reserva legal, hasta que ésta reserva alcance como mínimo el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

(Nota D) - Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero contables, que ameriten ser comentados.